



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN (1) CARGO PROFESOR/A AYUDANTE A- DS

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y CIENCIAS JURÍDICAS

Referencia: Ref. EX-2025-00048520- -UNC-ME#FCE

Área: Principios y Teorías Contables

Orientación: Contabilidad Gerencial,

Asignación Principal: Análisis de Estados Contables

DICTAMEN DE LOS MIEMBROS DEL JURADO

Integrantes del Jurado del concurso:

Dr. Dante Domingo TERRENO

Cr. José Luis ARNOLETTO

Dra. Eliana Mariela WERBIN

Cantidad y categoría del cargo:

- 1 (un) cargo de Profesor Ayudante A, dedicación simple

Aspirantes inscriptos

GARCÍA, NICOLÁS JAVIER	DNI 39.511.152
GUTIÉRREZ, CLAUDIA	DNI 27.034.555
GUTIÉRREZ SALGADO, AGUSTINA YOLANDA	DNI 41.280.245
HERRERA, EMANUEL ALBERTO	DNI 30.968.454
MUSICANTE, ADRIÁN GABRIEL	DNI 39.933.496
OCROGLICH, DAVID	DNI 26.484.089
SINGH, LUIS ROBERTO	DNI 34.865.908
VALVERDE MAROLLO, MARÍA CELESTE	DNI 39.691.458

En la ciudad de Córdoba, a veinticuatro días del mes de octubre de 2025, siendo las 10,30 horas, este Tribunal se reúne en la Sala de Concursos de la Facultad de Ciencias Económicas para entender en el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de 1 (un) cargo de Profesor Ayudante A (D.S.) en la asignatura Análisis de Estados Contables del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas.

Abierta la sesión, los miembros del Tribunal recuerdan que el tema elegido de la clase oral es: UNIDAD 6: ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA A LARGO PLAZO 6.6. RELACIÓN ENTRE LA CAPACIDAD DE GENERAR RESULTADOS Y LA SITUACIÓN FINANCIERA A LARGO PLAZO: Cobertura de los intereses. Autofinanciación de largo plazo. Capacidad de devolución del pasivo. 6.7. FLEXIBILIDAD FINANCIERA

De los aspirantes inscriptos presentes se realiza sorteo para establecer orden de exposición; quedando el siguiente:

1° HERRERA, EMANUEL ALBERTO
2° OCROGLICH, DAVID
3° GUTIÉRREZ SALGADO, AGUSTINA YOLANDA
4° GARCÍA, NICOLÁS JAVIER

Acto seguido el Tribunal procede a la recepción de la Prueba de Oposición, consistente en una clase oral de 20 minutos sobre el tema sorteado y a la Entrevista.

Concluido lo anterior los miembros del Tribunal, tomando en cuenta Antecedentes, Prueba de Oposición y Entrevista emiten el presente dictamen. Este Tribunal ha considerado excluir de la valoración a los aspirantes que no se presentaron por no presentarse a la Prueba de Oposición y Entrevista correspondiente.

En relación con los criterios de valoración adoptados para los Títulos y Antecedentes, se detallan a continuación los aspectos evaluados y las consideraciones generales al respecto. Se deja constancia que se han considerado y tenido en cuenta todos los antecedentes presentados.

Para el desarrollo de sus tareas, este Tribunal tuvo en consideración los "conceptos mínimos", "procedimientos" y "ponderaciones", conforme a la normativa vigente en materia de concursos de esta Facultad, acometiendo su labor con un ejercicio responsable de su juicio crítico y valorativo.

CRITERIOS DE VALORACIÓN ADOPTADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS ANTECEDENTES Y PUNTAJES MÁXIMOS YA PONDERADOS DE CADA ÍTEM

Los criterios considerados para evaluar los antecedentes, y los puntajes máximos que en cada ítem se establecieron (ya ponderados) son los siguientes:

- | | |
|----------------------------------|-----------------------------|
| • TÍTULOS | Máximo puntaje 8,00 puntos |
| • PROMEDIOS EN CARRERAS CURSADAS | Máximo puntaje 12,00 puntos |
| • PUBLICACIONES | Máximo puntaje 1,50 puntos |
| • OTROS ANTECEDENTES | Máximo puntaje 3,50 puntos |
| • ANTECEDENTES DOCENTES | Máximo puntaje 10,00 puntos |
| • ACTUACIÓN PROFESIONAL Y CARGOS | Máximo puntaje 5,00 puntos |

El máximo puntaje en antecedentes que puede lograr cualquier aspirante es **40 puntos**.

Cabe aclarar, respecto a los criterios de antecedentes, los siguientes aspectos:

- para todos los ítems o criterios se consideraron como válidos los antecedentes vinculados principalmente a la Orientación y Asignación Principal de la asignatura materia del concurso debidamente documentados.
- el puntaje asignado a "títulos" y "promedios en carreras cursadas" está establecido en Ordenanza 323 (Régimen Auxiliares Docentes).
- en Títulos de Posgrado no se consideran metas parciales (posgrados iniciados y aún no finalizados).
- en "Publicaciones" se consideraron las que están adecuadamente documentadas, vinculadas primariamente a la Orientación y Asignación Principal de la asignatura materia del concurso y publicadas por instituciones reconocidas.
- en "Otros Antecedentes" se incluyen cursos de especialización dictados, cursos de especialización asistidos, participación en Congresos u otros eventos, premios o distinciones y otros antecedentes pertinentes apropiadamente documentados. Además, se consideraron como válidos los antecedentes referidos, específicamente, a la Orientación y Asignación Principal de la asignatura materia del concurso, y los de formación y perfeccionamiento docente; únicamente de los últimos 10 (diez) años.
- los "Antecedentes Docentes" serán considerados en función de la pertinencia de la tarea efectuada en relación con la asignatura concursada y otras relacionadas.
- en "Actuación Profesional y Cargos" se consideran los desempeñados fuera del ámbito docente y referidos a la Orientación y Asignación Principal de la asignatura materia del concurso.
- las "Publicaciones", "Otros Antecedentes" y "Actuación Profesional y Cargos" serán considerados de acuerdo con la importancia y calificación de la tarea efectuada.

CRITERIOS DE VALORACIÓN ADOPTADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA PRUEBA DE OPOSICIÓN Y PUNTAJES MÁXIMOS YA PONDERADOS DE CADA ÍTEM

Los criterios considerados para evaluar la prueba de oposición, con un puntaje máximo cada uno de 20 puntos (ya ponderado), son los siguientes:

- 1) NIVEL DE CONOCIMIENTOS
- 2) CUALIDADES DIDACTICAS

Para evaluar los ítems mencionados se enfatiza en los siguientes puntos: Estructura, dominio del contenido, claridad, capacidad de síntesis, uso del lenguaje, lenguaje no verbal, manejo de la voz y recursos visuales.

El máximo puntaje en antecedentes que puede lograr cualquier aspirante es **40 puntos**.

CRITERIOS DE VALORACIÓN ADOPTADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA Y PUNTAJES MÁXIMOS YA PONDERADOS DE CADA ÍTEM

Los criterios considerados para evaluar la entrevista, y los puntajes máximos que en cada ítem se establecieron (ya ponderados) son los siguientes:

- | | |
|--|--------------------------|
| 1) DESEMPEÑO EN RESPUESTAS | Máximo puntaje 10 puntos |
| 2) CONSISTENCIA Y COHERENCIA EN RESPUESTAS | Máximo puntaje 10 puntos |

El máximo puntaje en antecedentes que puede lograr cualquier aspirante es **20 puntos**.

Para considerar el segundo de los ítems se consideraron los contenidos, orientación y bibliografía que caracterizan y/o deberían caracterizar a la materia concursada; la modalidad del proceso de enseñanza teórico-práctica y formas de evaluación; y las motivaciones para el ejercicio de la docencia y sus concepciones sobre la Universidad y el rol que desempeñará en la ella.

En función a los conceptos señalados, es que se resume a continuación la apreciación particular de cada postulante, de acuerdo con el orden de sorteo. Este Jurado reitera y deja expresa constancia de que ha considerado todos los

antecedentes relevantes para el cargo objeto del presente concurso, no obstante, de que se mencionen en este dictamen los más relevantes.

I) ANTECEDENTES:

1) HERRERA, EMANUEL ALBERTO

a) Títulos Universitarios:

Es Contador Público (FCE-UNC) desde 2018; Licenciado en administración (UES 21) desde 2018 y Profesor en Ciencias Económicas (FCE-UNC) desde año 2020.

b) Publicaciones:

Participación en la revisión y elaboración de ejercicios prácticos para la bibliografía utilizada en la asignatura Contabilidad III.

Participó en la elaboración de la ponencia: “La Teoría Cuantitativa del Dinero para la Valuación de los *Utility Tokens*” presentado en las XLIV Jornadas Universitarias de Contabilidad, año 2023.

c) Otros antecedentes:

Acredita la asistencia a distintos cursos, jornadas y una diplomatura en “Gestión bancaria”. Dictado del curso de Análisis de Estados Contables en el Banco ICBC.

Especialidad en Contabilidad y Auditoría: Trabajo aprobado en junio 2025. Resta defensa oral en setiembre 2025

d) Antecedentes docentes:

Posee el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en “Introducción a la contabilidad” (FCE-UNC) desde diciembre del 2021; Profesor Ayudante A de la asignatura “Contabilidad I” (FCE-UNC) desde setiembre del 2023; Profesor Ayudante A en “Administración Financiera” (FCE-UNC) desde abril del 2023 ; Profesor Ayudante A de la asignatura “Contabilidad II” (FCE-UNC) desde marzo del 2024; Profesor Ayudante A de la asignatura “Contabilidad III” (FCE-UNC) desde mayo del 2023; y Profesor Ayudante A de la asignatura “Análisis de Estados Contables” (FCE-UNC) desde marzo del 2024.

e) Actuación profesional y cargos vinculados:

Oficial Senior de Medianas y Grandes Empresas del banco ICBC, desde 2016.

2) OCROGLICH, DAVID

a) Títulos Universitarios:

Es Contador Público (FCE-UNC) desde el año 2022.

Profesor en Educación Media y Superior en Ciencias Económicas, desde el año 2024.

b) Publicaciones:

No acredita.

c) Otros antecedentes:

Acredita la asistencia a distintos cursos, jornadas y diplomaturas de contenido pedagógico.

d) Antecedentes docentes:

Profesor de Matemáticas y Contabilidad en el nivel secundario

Adscripto a la cátedra de “Análisis de Estados Contables”

e) Actuación profesional y cargos:

Profesión independiente

3) GUTIÉRREZ SALGADO, AGUSTINA YOLANDA

a) Títulos Universitarios:

Es Contadora Pública (FCE-UNC) desde el año 2023.

b) Publicaciones:

No acredita.

c) Otros antecedentes:

No acredita.

d) Antecedentes docentes:

Adscripción a la cátedra de “Análisis de Estados Contables”

e) Actuación profesional y cargos:

No acredita.

4) GARCIA, NICOLAS JAVIER

a) Títulos Universitarios:

Es Contador Público (FCE-UNC) desde el año 2021.

b) Publicaciones:

No acredita.

c) Otros antecedentes:

Acredita la participación en diferentes cursos

Proyecto de extensión (FCE-UNC): Semillas de Sueños: Caminando junto a Emprendedores en Villa Allende, desde mayo 2024.

d) Antecedentes docentes:

Profesor Ayudante A de la cátedra “Análisis de Estados Contables”

e) Actuación profesional y cargos:

Analista de Costos y Control de Gestión, desde 2022.

PUNTAJES OBTENIDOS EN ANTECEDENTES POR CADA ASPIRANTE

ASPIRANTE	CRIT 1	CRIT 2	CRIT 3	CRIT 4	CRIT 5	CRIT 6	TOTAL
Herrera, Emanuel Alberto	6,00	4,67	0,00	1,02	7,00	1,50	20,19
Ocroglisch, David Iván	5,60	5,04	0,00	0,81	2,10	0,50	14,05
Gutiérrez Salgado, Agustina Yolanda	4,80	3,25	0,00	0,07	1,00	0,00	9,12
García, Nicolás Javier	4,80	3,80	0,00	0,14	2,30	1,00	12,04

(máximo puntaje posible 40 puntos)

ACLARACIONES: CRITERIO 1) TÍTULOS; CRITERIO 2) PROMEDIOS EN CARRERAS CURSADAS; CRITERIO 3) PUBLICACIONES; CRITERIO 4) OTROS ANTECEDENTES; CRITERIO 5) ANTECEDENTES DOCENTES; y CRITERIO 6) ACTUACIÓN PROFESIONAL Y CARGOS.

Además, este jurado en ejercicio de su juicio valorativo a considerado excluir del orden de mérito a los aspirantes que no se presentaron a la Prueba de Oposición y Entrevista correspondiente.

II) PRUEBA DE OPOSICIÓN Y ENTREVISTA

1) HERRERA, EMANUEL ALBERTO

1.a) Clase oral

El aspirante demostró gran solvencia en los conocimientos del tema presentado. Desarrolló la exposición con un caso práctico, complementando con ejemplos vinculados a su experiencia laboral. Se expresó de manera clara, coherente y sintética. La presentación se realizó dentro del tiempo indicado.

Recursos utilizados: diapositivas y pizarrón.

1.b) Entrevista

El aspirante respondió a las preguntas de manera adecuada, ampliando la información respecto a los temas consultados.

2) OCROGLICH, DAVID IVÁN:

2.a) Clase oral

El postulante demostró conocimientos suficientes sobre el tema desarrollado. La exposición fue acompañada de un caso práctico. Sin embargo, la exposición resultó desorganizada, lo que dificultaría la comprensión del contenido por parte de los alumnos. Si bien utilizó como recursos didácticos el pizarrón y las diapositivas, estos no fueron integrados de manera adecuada, por ejemplo, se desarrollaron en el pizarrón conceptos que ya estaban incluidos en las diapositivas y, además, las explicaciones realizadas de espaldas al auditorio contribuyeron a la falta de claridad en la exposición.

Recursos utilizados: diapositivas y pizarrón.

2.b) Entrevista

Esta consistió, básicamente, en una devolución por parte de los integrantes del jurado respecto de las deficiencias observadas en la exposición.

3) GUTIÉRREZ SALGADO, AGUSTINA YOLANDA

3.a) Clase oral

La aspirante mostró un buen nivel de conocimientos. La exposición fue acompañada un caso práctico adecuado para el desarrollo del tema.

Recursos utilizados: diapositivas.

3.b) Entrevista

Responde de manera adecuada y con solvencia las preguntas efectuadas.

4) GARCÍA, NICOLÁS JAVIER

4.a) Clase oral

El aspirante mostró un buen nivel de conocimientos. Al comienzo de la exposición presentó el esquema de análisis de estados contables y ubicó el tema a desarrollar. La exposición fue acompañada de un caso práctico adecuado para el desarrollo del tema. El tono de voz y la expresión fueron muy adecuados.

Recursos utilizados: diapositivas y pizarrón

4.b) Entrevista

Responde de manera adecuada y con solvencia las preguntas efectuadas.

PUNTAJES OBTENIDOS EN LA PRUEBA DE OPOSICIÓN POR CADA ASPIRANTE

(máximo puntaje posible 40 puntos)

ACLARACIONES:

CRITERIO 1 NIVEL DE CONOCIMIENTOS
CRITERIO 2 CUALIDADES DIDACTICAS

ASPIRANTE	CRIT 1	CRIT 2	TOTAL
Herrera, Emanuel Alberto	18,00	16,00	34,00
Ocroglisch, David Iván	14,00	10,00	24,00
Gutiérrez Salgado, Agustina Yolanda	14,00	14,00	28,00
García, Nicolás Javier	16,00	16,00	32,00

PUNTAJES OBTENIDOS EN LA ENTREVISTA POR CADA ASPIRANTE

(máximo puntaje posible 20 puntos)

ACLARACIONES:

CRITERIO 1 DESEMPEÑO EN RESPUESTAS
CRITERIO 2 CONSISTENCIA Y COHERENCIA EN RESPUESTAS

ASPIRANTE	CRIT 1	CRIT 2	TOTAL
Herrera, Emanuel Alberto	8,00	7,00	15,00
Ocroglisch, David Iván	7,00	7,00	14,00
Gutiérrez Salgado, Agustina Yolanda	7,00	7,00	14,00
García, Nicolás Javier	7,00	7,00	14,00

APRECIACIÓN DEL JURADO

Luego de una comparación objetiva de los antecedentes, prueba de oposición y entrevista de los postulantes, el Jurado está en condiciones de:

- Indicar la nómina de los aspirantes en condiciones de ocupar los cargos, objeto de este concurso.
- Indicar el orden de mérito correspondiente, en base a la evaluación de antecedentes, prueba de oposición y entrevista de los postulantes.
- Proponer la designación que corresponde al cargo objeto de este concurso.
- Indicar si el cargo se declara desierto o si algún postulante queda en condiciones de ocupar algún cargo que excede al disponible en este concurso.

En este sentido el Jurado prepara, en el ejercicio de su juicio valorativo con la máxima objetividad posible, un detalle de los puntajes asignados a cada aspirante, en cada uno de los criterios que conforman los antecedentes, prueba de oposición y entrevista según el siguiente detalle:

PUNTAJES

El jurado considera que el mínimo puntaje ponderado total (considerando antecedentes y prueba de oposición en conjunto) admisible para que un postulante pueda acceder al orden de mérito es cincuenta (50) puntos en relación con el total máximo de 100 puntos.

Evaluados los antecedentes, la clase oposición y la entrevista, el puntaje obtenido por los postulantes es el siguiente:

POSTULANTE	ANTECEDENTES	CLASE ORAL	ENTREVISTA	TOTAL
Herrera, Emanuel Alberto	20,59	34,00	15,00	69,59
Ocroglisch, David Iván	14,05	24,00	14,00	52,05
Gutiérrez Salgado, Agustina Yolanda	9,12	28,00	14,00	51,12
García, Nicolás Javier	12,04	32,00	14,00	58,04

ORDEN DE MÉRITO

En consecuencia y en función de los antecedentes presentados y que se enumeran en el presente dictamen, la prueba de oposición y la entrevista personal, este Jurado por unanimidad, establece el siguiente orden de mérito:

PROFESOR AYUDANTE A (D.S.)

1. Herrera, Emanuel Alberto 69,59 Puntos
2. García, Nicolás Javier 58,04 Puntos
3. Ocroglisch, David Iván 52,05 Puntos
4. Gutiérrez Salgado, Agustina Yolanda 51,12 Puntos

PROPUESTA DE DESIGNACIÓN

Conforme al orden de mérito señalado, este tribunal propone la designación que se detalla a continuación:

PROFESOR AYUDANTE A (D.S.)

1. HERRERA, EMANUEL ALBERTO

Por otra parte, los antecedentes y desempeño de GARCIA, Nicolás Javier, reflejados en los distintos ítems que se evaluaron, nos llevan a la convicción de que es apto para ocupar un cargo de Profesor Ayudante A; cargo que hoy excede al disponible en esta convocatoria. En consecuencia, se recomienda su designación cuando exista esa posibilidad o disponibilidad.

Con lo que termina el acta, firmando para constancia y por unanimidad los integrantes del Tribunal que actúa para entender en esta instancia, según lo mencionado ut-supra, a los veinticuatro días del mes de octubre del año 2025.



Dr. Dante Domingo TERRENO



Cr. José Luis ARNOLETTO



Dra. Eliana Mariela WERBIN



Dictamen Concurso Analisis de Estados Contables

DANTE D. TERRENO <dante.terreno@unc.edu.ar>

4 de noviembre de 2025, 8:43

Para: ELIANA WERBIN <ewerbin@unc.edu.ar>, JOSE LUIS ARNOLETTO <jose.arnoletto@unc.edu.ar>, Concursos Docentes Económicas <concursos@economicas.unc.edu.ar>

Estimado Esteban:

Adjunto dictamen del curso, el cual ha sido acordado por todos los integrantes. Agradezco tu colaboración.

Saludos.



DICTAMEN Análisis de Estados Contables - 24Octubre2025 .docx

107K



Universidad Nacional de Córdoba
2025

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: DICTAMEN

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 10 pagina/s.